

es

Escuela Social de Tudela y la Ribera

CURSO 2018 – 2019

TEMA GENERAL

APORTACIONES ANTE ALGUNOS DILEMAS
DE NUESTRA SOCIEDAD

7

Marzo/ Año 2019	TEMA	PONENTE
Viernes: 29 Hora...: 8 tarde	“EL FEMINISMO EN LA ENCRUCIJADA DE LOS CUIDADOS”	Inés Campillo Socióloga y profesora de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

ORGANIZA

Fundación Acción Solidaria

<http://www.fundacionaccionsolidaria.es/>

Facebook: www.Facebook.com/Escuela-Socialde-

[Tudela-y-la-Ribera-1527087614194115](https://www.Facebook.com/Tudela-y-la-Ribera-1527087614194115)

Email: fas.tudela@gmail.com

Palacio Decanal – Plaza San Jaime, 2

31500 Tudela

De 8,00 a 9,30 de la tarde

La encrucijada de la igualdad: acción y reacción

Por Emilia Barrio Rodríguez

La historiadora y feminista Emilia Barrio Rodríguez firma este artículo de opinión en el que aborda la encrucijada en la que se encuentra la lucha por la igualdad real, que se enfrenta a políticas ultraconservadoras que, como señala, quieren "frenar los avances conseguidos", y que debe reaccionar con políticas que conduzcan hacia "un mundo despatriarcalizado".

Los avances en Igualdad entre los sexos sólo han sido posibles en el seno de las sociedades democráticas. Los sistemas políticos dictatoriales, teocráticos, fundamentalistas...son incompatibles con la Igualdad, porque las mujeres vivimos sometidas a sistemas y tradiciones patriarcales, imposibles de erradicar sin marcos constitucionales igualitarios y políticas públicas encaminadas a eliminar las discriminaciones y desigualdades por razón de sexo.

El largo camino hacia la Igualdad en el Mundo Contemporáneo parte de la Ilustración. El Movimiento Sufragista, que se prolonga durante gran parte de los siglos XIX y XX, unido a las demandas de acceso a la educación, serán la génesis de los movimientos sociales feministas, que han tenido momentos de avances y retrocesos, como ocurrió en Europa con el auge de los fascismos y nazismos.

En España, esa vuelta atrás duró toda la Dictadura Franquista, donde las mujeres volvimos a ser seres naturalizados, sin apenas derechos como ciudadanas, educadas para ser buenas esposas y madres; esa era nuestra principal función social.

Con el final de la Dictadura, los avances democráticos producidos durante la Transición y las luchas por reformas del Feminismo, conseguimos algunos derechos acordes con las sociedades democráticas, pero el peso patriarcal, asentado en la fuerza de muchas leyes y tradiciones, ha impedido los avances en Igualdad Real. **Las mujeres hemos sobrevivido en una sociedad con muchos déficits democráticos: no rompimos los techos de cristal ni nos incorporamos al mundo laboral sin brecha salarial, por ejemplo.** Tampoco el tan demandado reparto de los cuidados se ha producido **-recae mayoritariamente sobre las mujeres-** y es uno de los más importantes impedimentos para conseguir la paridad en todos los ámbitos de la sociedad.

Con estas realidades, y en el seno del espacio político europeo, se instó a los Estados a aplicar políticas para remover las desigualdades desde la base social, como la necesidad de una ética de los cuidados -que deberían ser compartidos por hombres y mujeres- y unas políticas sociales capaces de asumir gran parte de esos cuidados.

Acorde con esas demandas, en España se hicieron dos leyes cuyo desarrollo se frenó por falta de voluntad política: La Ley de Igualdad y la Ley de la Dependencia.

Los avances demandados desde el feminismo e impulsados con esas políticas públicas, produjeron un incipiente cambio que llevó a muchas mujeres a participar en el diseño y la ejecución transversal de esas políticas, abriendo el camino para conseguir la paridad en todos los ámbitos.

En estos momentos, como consecuencia de las masivas manifestaciones a favor de la Igualdad, **las palabras "feminismo" y "paridad"** cada vez se utilizan más en la esfera pública.

También se han producido avances en la visibilización de las desigualdades de género, pero, simultáneamente, observamos un efecto reactivo por parte de potentes grupos políticos, sociales y religiosos muy conservadores y tradicionalistas, que quieren frenar esos avances con la vuelta de los discursos de la naturalización, es decir, de la sumisión y dependencia hacia los varones, acompañados de una trampa que tiene ya bastante eco social: **una nueva “mística de la maternidad”**

Además, **la Violencia de Género** nos sigue golpeando sin tregua; es la lacra más grande que tenemos que combatir en la mayoría de países del mundo, también en España, y uno de los retos que aún no hemos podido solucionar, en parte porque no ha habido la suficiente concienciación acerca del funcionamiento de la violencia del sistema patriarcal -un sistema de poder perfectamente ensamblado- ni voluntad política para erradicarla. La Ley contra la Violencia de Género y su aplicación, aprobada recientemente en el Parlamento Español, es la muestra evidente de la reacción de las políticas ultraconservadoras contra los avances en Igualdad.

'En estos momentos, están en la agenda de algunas formaciones políticas los usos y la mercantilización de nuestros cuerpos, con proyectos de legalización de la prostitución y los vientres de alquiler. Si se legalizasen estas propuestas, serían lesivas para nuestros derechos y nuestras vidas como mujeres'

A estas preocupaciones, tenemos que añadir otras, derivadas de la conceptualización de algunas temáticas -unas más antiguas y otras sobrevenidas- relativas al Género. En estos momentos, están en la agenda de algunas formaciones políticas los usos y la mercantilización de nuestros cuerpos, con proyectos de legalización de la prostitución y los vientres de alquiler. Si se legalizasen estas propuestas, serían lesivas para nuestros derechos y nuestras vidas como mujeres, porque reforzarían los esquemas patriarcales presentes en nuestras sociedades: la mercantilización total ya no deja márgenes y, tanto en lo real como en lo simbólico, las mujeres seremos pura mercancía con el terreno abonado para la Violencia.

No existe ningún país del mundo donde haya igualdad total entre hombres y mujeres, tampoco en España. Estamos en momentos de acción y reacción donde la encrucijada tiene dos vías:

Una es la de las políticas ultraconservadoras, que defienden a los mercaderes del capital. Quieren frenar los avances conseguidos -incluso una vuelta atrás, como el relativo a la Ley del Aborto- e incorporan las temáticas anteriormente señaladas. A éstos, hay que enfrentarlos y oponerse.

La otra vía, la de los avances, necesita de unas políticas que rechacen la mercantilización e inviertan en Igualdad y prevención del Sexismo. En cuanto a la prevención, destaco la urgente necesidad de aplicar una Coeducación que abarque a toda la sociedad y a todos los agentes socializadores para vivir en un mundo despatriarcalizado, **es decir, justo, igualitario y democrático.**

La democracia comienza por la igualdad de género

febrero 12, 2019 en Miradas invitadas

Soy Ander Errasti, doctor en Humanidades: Ética y Filosofía Política. Reflexiono sobre cómo adaptar la democracia a entornos cada vez más cosmopolitizados como el europeo, cómo pensar la política superando el prisma del estado-nación sin renunciar a las personas y realidades nacionales. Me he dedicado a ello como doctorando en la Universitat Pompeu Fabra, con estancia en la Universidad de Oxford, y como investigador en la Universidad de Edimburgo. En la actualidad, soy Policy Leader Fellow en la School of Transnational Governance del European University Institute en Florencia, profesor colaborador en la Universitat Oberta de Catalunya e investigador de Gubernance. Coordinac. del proyecto europeo CCentre (EIT Health), en el grupo GISME de la Universitat de Barcelona. @ander_errasti.

Que la democracia liberal está en crisis es un diagnóstico cada vez más extendido. Incluso aunque aceptáramos la afirmación – *cuestionable y problemática* – de que la humanidad nunca había alcanzado un nivel de progreso como el actual, la política en nuestro entorno muestra graves síntomas de declive: polarización, desafección, degradación institucional, pérdida de civilidad o crisis de representación han pasado a ser rasgos habituales de la vida política. No existe, sin embargo, un consenso sobre el origen de este fenómeno: la precarización política y económica, los escándalos de corrupción, las derivadas injustas de la globalización, un cortoplacismo electoralista creciente, los excesos tecnocráticos y populistas o el incremento de emociones que dificultan la vida en común son algunos de los múltiples argumentos candidatos. Sin embargo, ninguno de ellos genera el consenso necesario, ni posiblemente sea suficiente, para explicar esta crisis multidimensional de la democracia que estamos viviendo.

La pregunta, en este escenario, es cómo podemos contribuir a superar esta crisis en un contexto de creciente complejidad. En épocas pasadas podíamos aferrarnos a la ilusión de control que ofrecían los estados-nación: ‘sea lo que sea que esté fallando, está en nuestras manos corregirlo’, pensábamos. En la actualidad, sin embargo, a pesar del indudable peso y relevancia de los hechos políticos nacionales, su operatividad ante crisis como ésta es más bien limitada. No en vano, pese a que persiste como método la mirada nacional, en un contexto de crecientes interdependencias, las circunstancias que rodean las múltiples expresiones de esta crisis de la democracia rara vez se limitan al ámbito estatal. Menos, si cabe, en un contexto de soberanías compartidas (por imperfecto que aún sea el equilibrio) como es el europeo.

Siendo así, parece imprescindible encontrar elementos que, desde su expresión local, puedan generar dinámicas transformadoras a escala transnacional. Es decir, procesos políticos que, arraigados en la experiencia cotidiana local o nacional, posibiliten los cambios necesarios para revertir esta crisis global de la política. **Es ahí donde la lucha por la igualdad de género liderada desde los feminismos adquiere una especial relevancia.** No en vano, apela a una consideración que es eminentemente transnacional: la lucha de las mujeres por revertir las situaciones de discriminación injustificada que padecen en todo el planeta. Es cierto que hay otras dinámicas que son también transnacionales y podrían acompañar este proceso, como es el caso de la lucha contra el cambio climático o la reducción de las desigualdades económicas. Sin embargo, más allá de que puedan ser compatibles e incluso transversales, no afectan de forma tan directa a un número tan elevado de la población mundial. **Básicamente, a más de la mitad.**

Dado este carácter transnacional de la reivindicación, hay al menos dos elementos clave que hacen de la lucha por la igualdad de género la causa con más capacidad para superar la crisis global de la democracia: la feminización de la política y el carácter inclusivo de los reclamos feministas.

El primero se asocia a lo que se conoce como “**ética del cuidado**” y su conexión con los cambios globales ha sido perfectamente planteada, desde diversas ópticas, por autoras como *Elena Pulcini, Fiona Robinson o Sarah Clark Miller*, entre otras muchas. En este artículo me centraré en la segunda dimensión: la fuerza inclusiva de la igualdad de género.

Transformar la democracia desde y para la igualdad

¿A qué nos referimos con el carácter inclusivo de la reivindicación feminista o por la igualdad de género? Si bien podríamos hablar de ello en términos empíricos (*mostrando cómo sociedades más igualitarias en lo relativo al género tienden a ser más igualitarias en otros ámbitos*), me centraré en plantear, a partir del trabajo de *Sophia Näsström*, un argumento teórico: el que vincula la lucha por la igualdad de género con la fuerza normativa de la igualdad política.

En una frase, podríamos definir la igualdad política como la igualdad de valor de los individuos de un colectivo implicado en la toma de decisión. Esto implica, a su vez, que existan mecanismos (formales o informales) que les garanticen un poder de decisión equitativo. No se refiere (aunque de él pueda derivarse) a la igualdad entre seres humanos que pudiera sostenerse en *teoría moral*, sino a la igualdad que se sigue del hecho de la ciudadanía democrática.

La relevancia de este principio, sostiene Näsström, es su potencial transformador a escala transnacional. Es decir, el alcance de lo que *Isaiah Berlin* denominó “**fuerza normativa de la igualdad política**”: una vez se instaure la democracia, lo que requiere de justificación no es la igualdad política de la ciudadanía, sino sus desviaciones. Trasladado a la cuestión que nos concierne, si por ejemplo las medidas de acción afirmativa para garantizar el acceso de mujeres a puestos de poder suponen una desviación del principio de igualdad política, estas medidas deberán justificarse para poder ser aprobadas. La clave, de acuerdo con Näsström, es que la democracia no se ejerce en un contexto de igualdad, sino de profundas desigualdades estructurales.

Unas desigualdades que, además, están en constante proceso de transformación. Siendo así, esa necesidad de construir argumentos sólidos en favor de mecanismos que corrijan las desigualdades estructurales es, precisamente, lo que hace de la aspiración por la igualdad política el principal motor de progreso de los sistemas democráticos. La fuerza normativa de la democracia no es, en definitiva, un punto de llegada (hay democracia, luego todos y todas somos políticamente iguales) sino un punto de salida (hay democracia, luego trabajemos constantemente por garantizar la igualdad política).

Aquí reside uno de los aspectos fundamentales de la lucha por la igualdad de género como motor de cambio transnacional para corregir la crisis de la democracia a escala global: en su permanente ejercicio de evaluación crítica de la situación y búsqueda de fórmulas efectivas para implementar posibles soluciones. Una lucha que se materializa de forma local, pero nos concierne globalmente. Una lucha en la que, por cierto, los hombres (en tanto que parte privilegiada de esa desigualdad injusta) tenemos la obligación política no ya de evitar contribuir a la desigualdad, sino de acompañar a las mujeres en ese proceso de transformación. Si lo conseguimos, todas saldremos ganando. **Porque la democracia comienza por la igualdad de género.**

By Mobilus In Mobili – Women’s March on Washington, CC BY-SA 2.0,
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=55796823>

[1] Gracias a Cristina Astier por el título.

<http://docemiradas.net/2019/02/>

Erótica de poder entre cristales de hielo

febrero 5, 2019 en Doce Miradas

Si ampliamos con una lente de aumento un copo de nieve, nos encontraremos con una maravillosa y compleja belleza llena de matices descubriendo que cada una de las piezas se torna en única, irrepetible e insustituible. En unidad, por sí solas no aportan mucho más que eso, belleza y en todo caso un reto a la comunidad científica que investiga sus particularidades. Sin embargo, la unión de miles, de millones de unidades, transforma por completo un paisaje.

En nuestro caso, la suma de unos y otros seres humanos únicos e insustituibles conforma un conjunto que tiene por resultado un saldo imperfecto. El encaje es mucho más complejo, vivimos tentados por vicios y debilidades en la exploración de nuestros límites. Corregir las inercias de tantos milenios es el gran reto de cada día.

Dejemos estar lo que funciona y centrémonos en lo que está por funcionar. Digamos que el mundo está haciendo frente a una serie de desafíos comunes, entre los que se encuentran los desequilibrios de género que nos ocupan, con consecuencias para los negocios, los Gobiernos o el entorno académico, que generan una necesidad de revisar los sistemas de valores de la sociedad y buscar un punto de entendimiento común compartido para enfrentarlos.

Como antiguamente el oráculo de Delfos fuera lugar de consulta de seres visionarios, *Sibila* fue la primera profetisa que actuó según la tradición, los siglos nos transportan de Grecia a Suiza. Este año, la 49ª edición de la “cumbre de cumbres”, *el Foro Económico Mundial* o también conocido como Foro de Davos, este año *el primer Foro presidido por únicamente por mujeres (23 al 26 de enero 2018)* ha puesto foco en la colaboración internacional, el encaje de piezas de forma ordenada, para la búsqueda de soluciones a problemas de ámbito mundial centrándose en la Globalización **4.0**.

Pues bien, en este contexto, vamos a tener oportunidad de elegir, vamos a simular un juego que nos ayude a entender cómo funcionaríamos, vamos a simular que somos diseñadoras y protagonistas de un videojuego, una Industria de futuro con tan solo un *16.5% de presencia femenina actual*; vamos a analizar qué ocurre en nuestra realidad no virtual; vamos a jugar a imaginar qué avances nos gustaría encontrar a las mujeres en un mundo avanzado; qué sueños podrán convertirse en realidad con la irrupción de la Industria 4.0; no va a dar de sí este post para todo lo que cabe aquí, pero démosle a un imaginario botón demo y comencemos.

Si queremos dotarle de realismo, como en cualquier novela, la persona autora del programa no ha de obviar ambientarlo en función a tres básicos conocidos: sexo, poder y dinero. Integrar dicha combinación, al parecer, asegura el éxito en la sociedad actual. Tres ejes directamente relacionados con el abuso, la corrupción y la oscuridad que nos convierten en seres imperfectos rompiendo así el patrón de diseño primigenio, tarea complicada de reconducir. Veamos qué estrategia marcar para, no ya vencer, sino cuando menos, llegar a meta:

- **SEXO:** La energía sexual como parte normal, natural y saludable de nuestra vida está en todas partes. Atracción, seducción, deseo... somos seres vivos magnéticos y nos atraemos o nos repelemos. La cuestión es utilizar ese valor como fuente de bien o, por el contrario, para enriquecerse uno o someter a otro contra su voluntad. Así como la libertad se torna en libertinaje, cuando el sexo se convierte en herramienta fría para conseguir objetivos de satisfacción de egos, para perseguir un interés o convertir en objetos a las personas, se desencadena una tormenta de sufrimientos, así funciona lo que no funciona. Las estadísticas nos cuentan que si buscamos en este gran cubo de basura, encontramos como receptoras pasivas de ese beneficio personal e interés ególatra a mujeres bajo la tiranía del hombre, víctimas ya sea de maltrato, *acoso sexual, prostitución*, cualquier tipo de violencia o dependencia. Pielés, cadenas y tacones en sus mentes, ¡jojo! elige bien tu calzado, caminamos sobre cristales de hielo.

Primera llave: La digitalización supone una oportunidad para nosotras, un arma bajo el que emanciparnos de manera silenciosa, acariciando la erótica del poder para transformarlo de acuerdo a un mundo que guarde equilibrio entre ambos géneros. ¿Cómo? Pistas, busca en la opción “emprendimiento”.

- **PODER:** Muy bien, ahora que conocemos que la digitalización tendrá protagonismo en el futuro de los países desarrollados, y que tenemos la ventaja de que la fuerza física ya no es un factor discriminatorio a tener en cuenta en este campo, puesto que detrás de las máquinas y ordenadores solo hace falta inteligencia, destreza mental y otras equiparables habilidades de género, tendríamos la posibilidad en Igualdad de generar nosotras el sistema empresarial adecuado que acomodara las tecnologías (pongamos por ejemplo la Industria de los Videojuegos), posicionándonos como líderes del sector, situándonos en las cuotas de poder al mismo nivel que los varones, creando empleo y riqueza con nuestro *business*, entablando conversación de tú a tú con ellos, desde nuestro lenguaje, entrando en el peligroso juego de la conquista del poder económico (aquí se visualiza la pantalla llena de monedas muy brillantes que inundan el espacio).

Segunda llave reparadora: Efecto Womanomix, aumenta tu poder, transfórmate en ser de seres. Busca referentes en la carpeta de “**triunfo**” y solicita unirse a ese colectivo. Reconocerás al instante a tu *partner* perfecto por vuestra química mutua.

- **DINERO:** “El tiempo es dinero”, dicen. La influencia de este poder en buenas manos sirve para construir y generar bienestar común. Pero muy frecuentemente, comprobamos que la seducción del dinero ejerce una fuerza difícilmente controlable, bajo una tentación irresistible para quienes tienen dormida la ambición mientras son pobres, y que en cuanto tienen al alcance este poder, se convierten en personajes oscuros. Tendrás que saber identificarlos y huir de ellos.

Tercera: Necesitas abastecerte de recursos para cambiar lo establecido, acércate a fuentes que te aseguren capital inicial, eso sí, haz los deberes de la mano de una persona experta.

Errores del sistema: Pero... ah! perdón!, que para todo esto se necesita talento formado en Tecnologías, y según datos de Educación aportados por el *Instituto de Estadística de la UNESCO*, nuestro índice de universitarias en carreras *STEM* no supera el 35% de las mujeres que acceden y superan las etapas previas de educación primaria y secundaria... habrá que crear una pantalla específica de programación y fomento de vocaciones científico tecnológicas entre nuestras niñas, pero, ¿por qué si somos la mitad de la población, solo ese porcentaje optamos por esa elección? Claro, a lo mejor tiene que ver que:

“16 millones de niñas nunca irán a la escuela” “entre los numerosos obstáculos..., se encuentran la pobreza, el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría, la discapacidad, el matrimonio y el embarazo precoces, la violencia de género y las actitudes tradicionales relacionadas con el papel de las mujeres”.

¿En serio? ¿no es una broma? ¿todo esto ocurre paralelamente al Foro de Davos? Resoplando, solicitamos el antivirus mientras entramos en un nuevo escenario en el cual aparece en imagen un hogar con un número suficiente de robots programados para hacer desaparecer las tareas domésticas, principalmente porque según *datos de la OCDE*, ***“Las mujeres dedicamos hasta un 56% de nuestro tiempo a tareas y labores no remuneradas mientras que los hombres solo dedican, de media, un 30%. Esto supone que, al final, entre empleo remunerado y tareas de cuidado, las mujeres pasamos más tiempo trabajando que los hombres en la mayoría de los países, incluido España.”***

Superando esta pantalla se abre otra donde aparecemos en nuestro espacio de trabajo remunerado, siendo capaces de conciliar la vida familiar con la profesional, haciendo coincidir con éxito rendimiento económico con éxito de familia introduciendo flexibilidad en los horarios, favoreciendo la comunicación de equipo mediante tecnologías avanzadas, utilizando la eficiencia de herramientas como el blockchain y otras tecnologías disruptivas de moda.

Entonces, volvemos al comienzo de este post si queremos mirar hacia atrás en la historia y comprobamos que, como los copos de nieve, las mujeres hemos sido meros elementos de belleza al servicio y para complacer la mirada de los hombres en todos sus deseos, y necesitamos imperiosamente una lente de aumento que saque a relucir aquello que no funciona y poner en marcha una estrategia emergente, pasemos del simulador a la acción real.

“Las mujeres somos como los copos de nieve, una sola puede derretirse, pero juntas podemos detener el tráfico”

La OIT insta a que se adopten medidas urgentes para prevenir la inminente crisis mundial de los cuidados a la persona

Un nuevo informe de la OIT pone de manifiesto la insuficiencia de las respuestas políticas a la creciente demanda y cuantifica la extensión de la carga de cuidados que recae sobre las mujeres.

Noticia | 28 de junio de 2018

GINEBRA (OIT Noticias) – Es necesario duplicar las inversiones en la economía del cuidado a fin de prevenir una inminente crisis de los cuidados a las personas, según un nuevo informe de la **OIT**.

Los cambios radicales en las políticas deberían hacer frente a la creciente necesidad de cuidados y abordar la enorme disparidad entre mujeres y hombres en las responsabilidades familiares y de atención. Las cifras muestran que las mujeres dedican más de tres cuartas partes del tiempo empleado en el trabajo de cuidado no remunerado.

Alrededor de 269 millones de nuevos empleos podrían ser creados si se duplicasen las inversiones en educación, salud y trabajo social de aquí a 2030, señala el informe.

Según el informe *Care work and care jobs for the future of work* (Trabajo y empleo en el sector de la prestación de cuidados para el futuro del trabajo), 2.100 millones de personas necesitaban cuidados en 2015, incluidos 1.900 millones de niños menores de 15 años y 200 millones de ancianos. Para 2030, este número debería llegar a 2.300 millones al sumarse otros 200 millones de ancianos y de niños.

“La prevalencia mundial de familias nucleares y hogares monoparentales, así como el crecimiento del empleo de las mujeres en ciertos países, incrementan la demanda de cuidadores. Si no se abordan de manera adecuada los déficits actuales en la prestación de cuidados y en su calidad, se generará una crisis del cuidado global insostenible y aumentarán aún más las desigualdades de género en el mundo del trabajo”, declaró Laura Addati, principal autora del informe.

Los datos de 64 países, que representan dos terceras partes de la población activa del mundo, muestran que en el mundo se emplean 16.400 millones de horas (anuales?) en el trabajo de cuidado no remunerado, lo cual equivale a 2.000 millones de personas trabajando ocho horas diarias sin recibir remuneración alguna. Si estos servicios fuesen valorados sobre la base del salario mínimo por hora, representarían 9 por ciento del PIB mundial, es decir 11 billones (mil millones) de dólares (paridad del poder adquisitivo en 2011).

Las mujeres llevan la mayor carga

Según el informe, las mujeres tienen a su cargo 76,2 por ciento de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado, más del triple que los hombres.

En algunos países, la contribución de los hombres al trabajo de cuidado no remunerado ha aumentado a lo largo de los últimos 20 años. Sin embargo, en 23 países que suministraron estos datos, la desigualdad de género en el tiempo dedicado a las responsabilidades de cuidado no remunerado disminuyó de sólo 7 minutos al día durante las últimas dos décadas.

“A este ritmo, serán necesarios 210 años para acabar con las diferencias entre ambos sexos en la prestación de cuidados en estos países. El ritmo extremadamente lento de estos cambios cuestiona la efectividad de las políticas pasadas y actuales para hacer frente a la extensión y distribución del trabajo de cuidado no remunerado a lo largo de las dos últimas décadas”, declaró Shauna Olney, Jefa del Servicio de Género, Igualdad y Diversidad y de OITSIDA de la OIT.

El informe señala que el trabajo de cuidado no remunerado es el principal obstáculo que impide a las mujeres incorporarse, permanecer y progresar en la fuerza de trabajo. En 2018, 606 millones de mujeres en edad de trabajar declararon que no habían podido hacerlo a causa del trabajo de cuidado no remunerado. Apenas 41 millones de hombres dijeron que no formaban parte de la población activa por el mismo motivo.

Un informe OIT-Gallup de 2017 constató que, a nivel mundial, la mayoría de las mujeres preferirían trabajar en empleos remunerados, incluso aquellas que no forman parte de la fuerza de trabajo, y que los hombres están de acuerdo. Constató además que los principales desafíos identificados, tanto por las mujeres como por los hombres, que enfrentan las mujeres que ocupan empleos remunerados es conciliar la vida familiar y profesional y la falta de servicios de cuidado asequibles. “Esto implica que un gran número de mujeres podría incorporarse al empleo remunerado gracias a las políticas de acceso universal al cuidado, servicios e infraestructura”, destacó Shauna Olney.

Es necesario incrementar el gasto en la prestación de cuidados

El informe promueve un camino real para el trabajo de cuidado, que daría lugar a un total de 475 millones de empleos de aquí a 2030, es decir 269 millones de empleos adicionales en comparación con el número de empleos en 2015. Esto implicaría un gasto público y privado en servicios de cuidado de 18,4 billones de dólares (millones de millones) o 18,3 por ciento del total del PIB previsto. Esta inversión permitiría a los países alcanzar diversas metas de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS)** de aquí a 2030: el **ODS 3** (salud y bienestar para todos), el **ODS 4** (educación de calidad), el **ODS 5** (igualdad de género) y el **ODS 8** (trabajo decente y crecimiento económico).

“Una ruta más fácil para la prestación de cuidados significa reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado y alcanzar el trabajo decente para los cuidadores, incluidos los trabajadores domésticos y migrantes.”

Laura Addati, principal autora del informe

El informe muestra también que la mayoría de los trabajadores del cuidado son mujeres, con frecuencia migrantes, que trabajan en la economía informal en condiciones precarias y mal remuneradas.

“Una ruta más fácil para la prestación de cuidados significa reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado y alcanzar el trabajo decente para los cuidadores, incluidos los trabajadores domésticos y migrantes. Los empleos de baja calidad para los cuidadores dan lugar a una prestación de cuidados de baja calidad. Nuestro informe llama a modificar radicalmente las políticas macroeconómicas, de cuidado, protección social, trabajo y migración”, concluyó Laura Addati.

Otras conclusiones importantes:

- Las madres de niños menores de seis años son objeto de la más alta **“penalización del empleo”**, con sólo 47,6 por ciento de ellas empleadas;

- Los cuidadores no remunerados también sufren una “penalización de la calidad del empleo”: vivir con un niño menor de seis años implica la pérdida de cerca de una hora de trabajo remunerado a la semana para las mujeres y un aumento de tiempo de trabajo remunerado de 18 minutos semanales para los hombres;
- Las mujeres con responsabilidades de cuidado tienen mayores probabilidades de ser trabajadoras autónomas, de trabajar en la economía informal y es menos probable que hagan aportes a la seguridad social;
- Las actitudes hacia la división del trabajo de cuidado, remunerado y no, en función del género están cambiando, pero el modelo familiar de “hombre como sostén de la familia” sigue bien arraigado en las sociedades, junto a la continuidad del papel central de las mujeres como responsables del cuidado en la familia;
- En 2016, sólo 42 por ciento de los países 184 que disponen de datos respetaban las normas mínimas establecidas en el Convenio (núm, 183) sobre la protección de la maternidad de la OIT ;
- En el mismo año, 39 por ciento de los 184 países que disponen de datos no tenían ninguna ley que estableciese el permiso de paternidad (ni remunerado ni no remunerado);
- A nivel mundial, las tasas brutas de matriculación en los servicios para niños menores de tres años eran de sólo 18,3 por ciento en 2015, y apenas alcanzó el 57 por ciento para los niños de entre tres y seis años;
- Los servicios de cuidado de larga duración prácticamente no existen en la mayoría de los países de África, América Latina y Asia.

Entrevista con Cristina Borderías

Por Silvia L. Gil

Cristina Borderías, feminista, historiadora y profesora del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona, ha desarrollado su carrera en el campo de investigación de las relaciones entre el trabajo y la identidad femenina. En particular, ha realizado importantes contribuciones al debate feminista en torno a la importancia del trabajo reproductivo y de cuidados en nuestras sociedades.

-Desde hace varias décadas una parte significativa de sus investigaciones se centra en las nociones de trabajo e identidad de género. ¿Qué relación existe entre ambas?

No creo que los conceptos de trabajo e identidad pertenezcan a dos campos separados. La sociología se ha ocupado, entre otras cosas, de la relación entre identidades de género e identidades profesionales; en el campo de la historia, en el que yo trabajo, se ha explorado este vínculo desde distintos puntos de vista, por ejemplo, analizando desde la perspectiva de las corrientes culturalistas la influencia de los discursos y las identidades de género en la conformación de las culturas del trabajo, en oficios o profesiones determinados.

La historia ofrece numerosos ejemplos de cómo algunas profesiones se han construido ligadas a los valores de **masculinidad** (los mineros, los metalúrgicos, etc.) o de **femineidad** (las telefonistas, las enfermeras, etc.). Esta relación entre identidad de género y cultura o identidad profesional ha reforzado la diferenciación **socioprofesional**, la designación de estatus, la determinación salarial y ha sido fuente de exclusiones. Otra dimensión de esta relación es el hecho de que las formas de organización del trabajo dependen muchas veces del género de los trabajadores: desde la tecnología que se implanta en determinados procesos laborales a las modalidades de trabajo, las formas de control de la productividad, el tipo de jerarquía, los contratos, los salarios... todo ello depende del sexo de la mano de obra que el empresario contrata.

En los años setenta la historiografía española estaba aún muy atrapada en el paradigma del atraso español. Los libros de historia de esa época están llenos de referencias a las bajas tasas de actividad femenina y a la mentalidad o identidad tradicional de la población en general y de las mujeres en particular, lo que se esgrimía para explicar por qué las mujeres españolas trabajaban menos que las europeas. Desde estos textos se afirmaba, además, que era preciso cambiar la mentalidad de las mujeres, modernizar la identidad femenina antes de que las tasas de actividad se pudieran asimilar a las de otros países europeos.

Hoy nuestra perspectiva está muy alejada de estos supuestos, entre otras cosas porque sabemos que las tasas de actividad femenina en aquellos años no eran inferiores a las europeas: el problema derivaba, simplemente, del subregistro de la actividad femenina en nuestros censos de población, por no hablar de la ahistoricidad del concepto de «identidad tradicional». Ese era otro de los aspectos del problema que me interesaba: cómo la historia definía lo que era una **«identidad tradicional»** (refiriéndose a las mujeres, a la identidad femenina) y cómo esa identidad se asociaba con el no trabajar fuera de casa o no ganar un salario. Y, por encima de todo, quería confrontar esas construcciones historiográficas con la forma en que las propias trabajadoras vivían la relación entre su trabajo y su identidad.

-La categoría de trabajo aparece generalmente vinculada a la de empleo que, a su vez, está muy ligada a la actividad masculina. ¿Cómo afecta esta identificación entre empleo y trabajo al análisis de la organización de la sociedad? ¿En qué lugar deja, por ejemplo, el trabajo doméstico?

A estas alturas, la investigación histórica, la sociología y la economía han mostrado de manera incontestable que tanto los sistemas económicos pasados como las sociedades actuales resultan insostenibles sin la gran masa de trabajo doméstico que aportan las mujeres. Esta visibilización de la importancia del trabajo doméstico ha sido, de hecho, una de las contribuciones más relevantes del feminismo en el último siglo. Así, se ha calculado la importancia del trabajo doméstico en términos de su valor monetario, de PIB, de horas de trabajo, de cuidados, de contribución a la calidad de vida... Nadie cuestiona ya el alcance y el valor económico del trabajo doméstico, pero eso no quiere decir que sea un tema al que se conceda la debida importancia. El trabajo mercantil, el empleo y el desempleo siguen ocupando una posición privilegiada.

La cuestión hoy no es tanto conceptual como política. Las instituciones siguen dando por supuesto que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, de las personas enfermas o mayores, son responsabilidad de las mujeres. Se considera que son las mujeres las que han de conciliar el trabajo mercantil con el trabajo doméstico; se fomenta que las mujeres se ocupen de las personas que necesitan cuidados, que subordinen su carrera a sus **«obligaciones domésticas»**.

Así, no se pone coto a los horarios de trabajo, no se invierte lo suficiente en guarderías o en centros de día y residencias para personas mayores, ni tampoco en la formación y los salarios de los cuidadores. El trabajo doméstico, el trabajo de cuidados, es una responsabilidad social. Si no lo asumimos, el sistema resulta insostenible: las mujeres tienen cada vez menos hijos, los hijos acusan de distintas formas la centralidad del trabajo mercantil en la vida de sus padres y la falta de un sistema educativo adecuado a la nueva sociedad, la calidad de vida se resiente y el malestar de mujeres, hombres e hijos se manifiesta de distintas formas.

-Otro de los puntos en los que ha hecho hincapié ha sido en la necesidad de invertir la perspectiva usual a la hora de hablar de las mujeres, que, de aparecer como sujetos pasivos, sometidas a las condiciones sociales, políticas y económicas, pasan a considerarse agentes de cambio y protagonistas en la construcción del mundo y la realidad.

Aunque resulte actual en muchos sentidos, creo que es preciso tener en cuenta el contexto en el que se formuló esa propuesta. En los años setenta la investigación sobre la historia del trabajo de las mujeres se había centrado casi exclusivamente en dos cuestiones: el aparato legislativo y la estructura del mercado de trabajo. En este último caso, además, a partir de fuentes que sub-registraban sistemáticamente el trabajo de las mujeres. Por otra parte, en ese momento, en España, el trabajo doméstico seguía siendo invisible para las ciencias humanas y sociales. La mujer aparecía como un sujeto completamente marginal al desarrollo económico, en la medida en que no se había puesto de relieve la importancia de su trabajo mercantil ni se apreciaba la contribución del trabajo doméstico a las economías familiares.

Así pues, cuando hablaba de invertir esa perspectiva, me refería básicamente a dos cuestiones. **En primer lugar**, a la necesidad de sacar a la luz la contribución de las mujeres al cambio económico, social y político, analizando sus experiencias laborales y familiares.

En segundo lugar, al análisis del modo en que las mujeres se apropiaban de sus formas de existencia para producir nuevos significados, esto es, la manera en que, dentro de determinadas constricciones estructurales, eran también agentes sociales de cambio en la familia, en el trabajo y en su propia vida, en la configuración de sus identidades.

-Muchos análisis, incluidos los del pensamiento crítico de tradición izquierdista y raigambre marxista, siguen considerando la esfera productiva como único eje relevante en las relaciones económicas y sociales, olvidando los vínculos con la esfera reproductiva. ¿Qué crítica se plantea desde el feminismo a esta perspectiva? ¿Qué relación existe entre el trabajo reproductivo y de cuidados y el trabajo productivo?

La historia del pensamiento económico nos muestra una progresiva reducción del concepto de trabajo a la producción de mercancías y una marginación del proceso de reproducción social en comparación con la atención que éste recibía en la época de la economía clásica, en la obra de autores como Smith o Marx. Hoy, la economía y la política continúan centrándose en el trabajo como empleo. Los problemas fundamentales siguen siendo el crecimiento económico, el aumento de la tasa de empleo, la productividad o la tecnología. Aún hoy se sigue considerando banal ocuparse del trabajo doméstico a pesar de que, como muestran todas las estadísticas oficiales europeas, constituye una masa de trabajo muy superior a la que representa el trabajo asalariado. El trabajo doméstico no pagado que se desarrolla en las familias es imprescindible para que las personas puedan trabajar para el mercado. Provee el cuidado material y psicológico de los seres humanos y permite que éstos desarrollen sus capacidades, disfruten de salud y equilibrio. En este sentido, las exigencias del mercado laboral que, además, en las últimas décadas está prolongando los horarios laborales y haciendo más rígidas las exigencias del trabajo, obliga a los trabajadores a delegar el trabajo doméstico en otras personas. En realidad, el modelo del trabajador asalariado que emerge con el capitalismo es el de un individuo «liberado» del trabajo doméstico y falsamente independiente.

El pensamiento feminista ha subrayado cómo esta división sexual del trabajo que adscribe a los hombres a la producción de mercancías y a las mujeres al trabajo doméstico es un rasgo estructural del sistema capitalista. La otra gran crítica feminista se centra en el hecho de que el Estado del Bienestar se ha basado en la figura del trabajador a tiempo completo, de modo que los derechos sociales corresponden a quienes trabajan para el mercado, y las mujeres que se dedican al trabajo doméstico sólo acceden a ellos como «beneficiarias» de un trabajador asalariado, lo que agrava los problemas de la pobreza femenina. El problema hoy es que la creciente presencia «a tiempo completo» de las mujeres en el mercado de trabajo y su resistencia a seguir asumiendo lo que se ha llamado la doble jornada laboral está haciendo insostenible la continuidad de este sistema, lo que se agrava por la intensificación del trabajo de cuidados que requiere el envejecimiento de la población.

-Hoy se habla más de cuidados que de trabajo reproductivo y se subraya su dimensión afectivo-comunicativa. ¿Qué se entiende exactamente por trabajo de cuidados?

Efectivamente, en los últimos años ha habido un deslizamiento progresivo desde el concepto de trabajo doméstico o de reproducción social al de cuidados. La primera noción era más impersonal, hacía referencia principalmente al sistema económico, así como a las relaciones de poder que subyacían a la división sexual del trabajo.

En cambio, el concepto de «**trabajo de cuidados**» enfatiza la complejidad del trabajo doméstico que, además de los aspectos materiales, tiene dimensiones psicológicas, emocionales y éticas. Da importancia a la «calidad» del trabajo. Ahora bien, esta revalorización corre el riesgo de limitarse a un mero reconocimiento simbólico, lo que puede incluso servir para reforzar la división sexual del trabajo. Creo que hay un riesgo efectivo de «ensimismamiento», de nuevo «esencialismo». Frente a ello creo que hemos de utilizar esta revalorización como una oportunidad teórica y política para poner en cuestión la organización del sistema económico. Es un concepto cuyo interés y potencia reside precisamente en su utilización como perspectiva crítica opuesta a los valores de la cultura productivista.

-¿Cree que la crisis de los cuidados que está teniendo lugar en nuestras sociedades puede entenderse como el resultado de un deseo de huida de las mujeres de su destino de madres y cuidadoras? ¿Se podría utilizar esta tensión para potenciar otras formas y modelos de organización social?

Me parece una idea interesante. Creo que las mujeres efectivamente han dicho «**basta**» de muchas maneras: rechazando el matrimonio y buscando alternativas a la familia tradicional, renegociando las relaciones con los hombres o reduciendo el número de hijos.

El creciente malestar físico y psíquico en muchas mujeres, del que hablan cada vez más médicos y psicólogos, expresa simultáneamente una sobrecarga laboral y la resistencia a seguir asumiéndola. Creo que los políticos no se han dado cuenta aún de la gravedad del problema. Buena parte de las nuevas leyes –la de dependencia, la de conciliación e incluso la de igualdad– evidencian una doble ceguera a la insostenibilidad del sistema y a las necesidades de las mujeres. Esas leyes siguen delegando en las mujeres la responsabilidad del trabajo doméstico y desvalorizando el trabajo de cuidados.

En mi opinión, hay tres cuestiones claves que las políticas públicas deberían abordar: en **primer lugar**, la revalorización del trabajo doméstico y de cuidados, lo cual implicaría, **en segundo lugar**, revalorizarlo también cuando se desarrolla de manera profesional en el mercado y, **en tercer lugar**, la descentralización del trabajo mercantil como núcleo de la vida personal generador de derechos sociales, y la consideración del trabajo de cuidados como una responsabilidad social, una contribución al bienestar humano y, consecuentemente, una fuente de derechos a igual título que el trabajo asalariado. Sólo así podría tener éxito la reivindicación de la redistribución de la carga total de trabajo.

© *Silvia L. Gil, 2008. Entrevista publicada bajo una licencia Creative Commons. Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada 2.5. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente por cualquier medio, siempre que sea de forma literal, citando autoría y fuente y sin fines comerciales.*

El debate feminista en torno al concepto de cuidados

DIÁLOGO: Mari Luz Esteban e Isabel Otxoa (1)

Olga Abasolo (OA). - *Responsable del área de democracia, ciudadanía y diversidad, CIP-Ecosocial -*

Los cuidados, aquellas actividades que se realizan para el mantenimiento de la vida y la salud, históricamente invisibilizados, relegados al ámbito doméstico y atribuidos a las mujeres, constituye un tema central de análisis y discusión desde el feminismo, si bien son distintas las categorías analíticas y los enfoques desde los que se propone abordarlo. Mari Luz Esteban e Isabel Otxoa, profesoras de antropología social y derecho del trabajo, respectivamente, en la UPV/EHU, reflexionarán a lo largo de estas páginas sobre algunos de los aspectos en relación a este tema crucial, que abarca desde los aspectos estructurales, hasta las cuestiones relativas a la percepción íntima y emocional frente al cuidado por parte de las mujeres. Constituye una reivindicación política de primer orden alterar el actual reparto del tiempo y de las tareas; matizar y discutir el actual marco jurídico de regulación y demandar una eficiente prestación de servicios sociales.

Olga Abasolo (OA): El debate sobre los cuidados está cada vez más difundido y ocupa un lugar importante en el movimiento feminista, sin embargo, y dado que puede analizarse el tema desde diferentes perspectivas, sería conveniente preguntarnos para empezar por ¿a qué nos estamos refiriendo por cuidados? ¿Desde qué categorías o enfoques cabe analizarlo, visibilizarlo, cuestionarlo con el objetivo de desarrollar una *política* feminista?

Mari Luz Esteban (MLE): Empezando por los enfoques teóricos feministas posibles en este campo, y frente a posturas que tienden a subrayar la dimensión ética de los cuidados (que conllevan un riesgo alto de esencialización), en la Plataforma por un Sistema Público Vasco de atención a la dependencia, hemos mantenido una visión que podríamos llamar materialista y pragmática. Partimos de que la responsabilización específica de las mujeres tiene que ver con una especialización del trabajo que conlleva, por una parte, su discriminación social y económica y, por otra, el que las personas no sean bien atendidas, por mucho empeño que pongan las mujeres en cuidar de la mejor manera posible.

Hemos dado así la máxima importancia al reparto de tareas entre mujeres y hombres, a la redistribución (en el sentido dado a este término por Nancy Fraser) del trabajo y la riqueza, y a la necesidad de servicios públicos. Lo cual no nos parece contradictorio con defender el reconocimiento de la contribución social de las mujeres o la idea de que las medidas sociales, políticas y económicas deben ir a la vez que los cambios en las identidades individuales y colectivas. Pero unido a esto hay que subrayar que hace falta más reflexión y debate feminista en torno al propio concepto de cuidados dado que, aunque tiene utilidad y potencial político, resulta a veces problemático y confuso. Problemático porque suele ser definido como algo por encima del tiempo y del espacio, sin mostrar que solo adquiere sentido en una organización social y económica determinada, la correspondiente a las sociedades occidentales, donde se establece un modo de producción y una socialización de las personas a través de una división sexual (concreta) del trabajo, que orienta a las mujeres hacia el cuidado y la atención a los demás y a los hombres hacia la producción de bienes para el mercado.

Profundizar en la validez o utilidad de este concepto implica hacer una revisión (todavía muy en sus inicios) en la misma línea de la realizada en torno a otros ejes de análisis: doméstico/público, producción/reproducción... El análisis feminista de dichas dicotomías ha permitido mostrar sus potencialidades, pero también sus límites, sobre todo por ser nociones enraizadas en tradiciones que asumen a las mujeres, la maternidad, los cuidados, el hogar... en oposición al ámbito político-jurídico, a la esfera pública de la sociedad. La diferenciación entre cuidar, como algo propio de las mujeres, y atender, como algo correspondiente a profesionales o servicios públicos, no es más que una versión moderna de las anteriores dualidades, con consecuencias negativas similares, sobre todo por el reforzamiento de esquemas diferenciadores de las mujeres y los hombres que se vuelven en contra de las primeras.

Centrándonos en el ámbito sanitario, el término cuidados está siendo utilizado, por ejemplo, por un sector amplio de la enfermería, dentro de lo que se denomina la *teoría del caring* (**de care, cuidado, en inglés**), con una doble función: para resaltar la dimensión relacional, humanista, de dicha actividad, y subrayar la dimensión emocional y afectiva del término; y, al mismo tiempo, para legitimarse como profesión paralela a la medicina.

Pero una pregunta que nos podríamos hacer a este respecto es si no estamos haciendo el análisis al revés. Lo específico de la aportación femenina que se resalta muchas veces, no es más que una consecuencia de la separación entre la medicina y la enfermería como profesiones jerarquizadas o, de un modo más general, de los espacios y funciones de mujeres y hombres, dentro de un sistema que legitima dicha jerarquización.

Otro problema del concepto de **“cuidados”** tiene que ver con los adjetivos que se utilizan para caracterizarlo. Habitualmente se utilizan expresiones como: cuidados familiares, cuidados profanos, cuidados informales, cuidados domésticos... todas ellas problemáticas. El término “familiares” no deja clara la mayor implicación de las mujeres; hablar de “cuidados profanos” nos induce a separar y jerarquizar lo que hacen los profesionales y “expertos” (trabajadores sociales y sanitarios, médicos, psicólogos...) y lo que hacen los supuestos profanos (mujeres, asociaciones, redes sociales...), de forma que los importantes son los primeros y no se reconocen los segundos; “cuidados informales” distingue entre saberes y separa excesivamente los ámbitos de la atención; por último, “cuidados domésticos” implica una distinción entre lo doméstico/privado separado de lo público que, como ya he dicho, está ampliamente discutida.

Todas y cada una de las sociedades hacen frente a la consecución de eso que denominamos el bienestar físico, psicológico y emocional de sus miembros. Pero de ahí a engordar y generalizar un término como el de cuidados y pensar que es el más adecuado para describir formas culturales o históricas diferentes entre sí, o más aún, para ayudar a desentrañar y transformar realidades que generan discriminaciones, va un trecho muy largo. En todo caso, que no tengamos alternativas mejores no quiere decir que no seamos conscientes de los límites de las categorías que estamos utilizando. En esta línea, en la actividad de la Plataforma hemos preferido limitar el concepto de cuidados a un ámbito mucho más concreto, lo que se conoce como **“atención a la dependencia”**.

En definitiva, que habría que buscar marcos teórico-conceptuales alternativos, ensayar otras formas de definir, conceptualizar y encuadrar unas tareas que pueden ser, a su vez, revisables. En esa búsqueda de nuevos o paralelos “conceptos-marco” podría haber nociones más generales, y al mismo tiempo menos generalizadas, como las de solidaridad o, mejor aún, reciprocidad, que pueden ofrecernos ventajas.

Mari Luz Esteban: “Debemos buscar explicaciones y teorías que nos mantengan lo más alejadas posible de planteamientos que fijan y naturalizan a las mujeres, que no nos ayudan a buscar alternativas de cambio”

El concepto de reciprocidad ha sido un eje central de análisis en disciplinas como la antropología, para comprender y categorizar las relaciones de intercambio (rituales, económicas, sociales...) que aparecen en todas las sociedades conocidas (dar/recibir/devolver) y que estarían en el centro de la dinámica social. El problema con la reciprocidad es que, en la medida en que vivimos en un sistema económico basado en el mercado, la entendemos de una forma absolutamente restringida, ligada a ámbitos que definimos como privados (relaciones familiares, de amistad...) y asociada a pequeños intercambios (regalos, pequeños servicios...).

Una consecuencia perversa de la falta generalizada de reciprocidad es el hecho de que las mujeres no reciban nada a cambio de este trabajo o, mejor dicho, no reciban en la medida que dan. Algunas autoras señalan que las mujeres “se donan” a sí mismas y como no reciben en la misma proporción sufren un proceso de alienación. En todo caso, tendríamos que abogar por buscar explicaciones y teorías que nos mantengan lo más alejadas posible de planteamientos que fijan y naturalizan a las mujeres que no nos ayudan a la hora de buscar alternativas de cambio. De la misma forma, es imprescindible una redefinición del apoyo mutuo, la solidaridad y la reciprocidad que traspase las fronteras de las relaciones e ideologías familiares actuales.

O lo que es lo mismo, el debate sobre los cuidados no es solo un debate ligado a las desigualdades económicas o sociales entre mujeres y hombres o entre colectivos con diferentes posiciones sociales (inmigrantes/autóctonos), que lo es. Es también un debate que nos fuerza a volver sobre la familia, las relaciones y la convivencia.

Olga Abasolo (OA): Las mujeres son, a menudo, representadas como creadoras de una cultura y valores del trabajo distintos a los del modelo masculino ¿Cabría revalorizar los valores femeninos con respecto a la dimensión emocional y afectiva asociada a los cuidados, como elementos diferenciadores? ¿Plantea límites a un proyecto emancipador de las mujeres?

Mari Luz Esteban (MLE): La tendencia feminista a hipertrofiar la dimensión emocional y afectiva de los cuidados sería uno de los problemas que tenemos que afrontar, ya que ese *lenguaje afectivo*, desde el que parece que lo emocional es la característica principal o definitoria de dicho trabajo, nos condena a seguir asociando este ámbito con “lo femenino”.

Sería de necias negar la importancia de las emociones en la atención a los demás. Pero sí hay que enfatizar que esta asociación y el hecho de que las mujeres seamos consideradas seres emocionales en mayor medida que los hombres (y, en consecuencia –no lo olvidemos– más capaces para cuidar), es una construcción social y a la vez uno de los principales instrumentos de subordinación social, puesto que diferencia y jerarquiza las aportaciones y los espacios ocupados por unas y otros. Además, este planteamiento oculta las connotaciones emocionales de otras tareas dirigidas o no a las personas, y lleva a pensar que el mejor cuidado es aquel en el que los sentimientos están presentes (luego, en consecuencia, el de un familiar), lo cual sería contradictorio con la defensa de la necesidad de servicios públicos suficientes y de calidad.

Mari Luz Esteban: “Es imprescindible una redefinición del apoyo mutuo, la solidaridad y la reciprocidad que traspase las fronteras de las relaciones e ideologías familiares actuales”

Las diferentes formas de entender y de vivir las emociones y los sentimientos en distintas sociedades o grupos sociales no son ajenas a las relaciones de poder. Las emociones no son algo dado, sino que son maneras de valoración general sobre el mundo y las relaciones sociales. Al margen de que la capacidad emocional humana sea universal, sentimos en unas determinadas coordenadas sociales, políticas y económicas, y las emociones sirven para canalizar dilemas, conflictos, tensiones, como todo lo relativo a la sostenibilidad de la vida. Es un contexto moral y político el que hace que las mujeres desarrollen esa forma de vivir y practicar el cuidado.

Redimensionar la importancia de las emociones y distinguir entre afectos, emociones y cuidados como ámbitos diferenciados y diferenciables, nos permite hacer un abordaje mucho más amplio y complejo de todos los contenidos relacionados o relacionables a la tarea de cuidar: desde garantizar la alimentación, la higiene, la movilidad y la intimidad de la persona; hasta la empatía y la capacidad de diagnosticar distintas necesidades y situaciones, ofrecer seguridad física y psicológica y respeto, y promover la autonomía y la libertad de la persona cuidada... Además de no dejar de lado la situación de las personas que prestan servicios en cuanto a condiciones laborales (trabajo/descanso, remuneración...) y apoyo o formación (contenidos, habilidades instrumentales y emocionales...).

Todo esto no iría en contra de identificar las capacidades y conocimientos que las mujeres han desarrollado en ese ámbito e intentar generalizar aquellos que nos parezcan oportunos, pero siempre desde una visión crítica y autocrítica.

Olga Abasolo (OA): Los datos estadísticos reflejan que, a pesar de que se hayan dado algunos avances en términos históricos, persiste una clara desigualdad entre mujeres y hombres en el reparto del tiempo y de las tareas referidas al cuidado de las personas dependientes. Las leyes de Dependencia y de Conciliación de la vida familiar y laboral han pretendido paliar esta situación ¿podríais comentar muy sucintamente cuáles son las limitaciones que plantean dichas leyes desde un punto de vista feminista crítico? ¿Son las definiciones de los conceptos de dependencia y conciliación implícitas en ellas útiles para un proyecto verdaderamente transformador?

Mari Luz Esteban: “Que seamos consideradas seres emocionales en mayor medida que los hombres –y más capaces de cuidar- es una construcción social y un instrumento de subordinación social”

Isabel Otxoa (IO): Voy a utilizar la palabra dependencia en el sentido convencional de falta de capacidad para autogestionar las necesidades vitales. Creo que es necesario hacer la distinción entre la situación que hay capacidad de autocuidado y aquella en la que esa capacidad sufre una seria limitación.

La Ley de Dependencia tiene como primer problema su limitado ámbito de protección: el acceso a las prestaciones exige un alto nivel de discapacidad y falta de autonomía, que además tienen que ser permanentes. No incluye la necesidad de atención en la infancia, ni las situaciones de dependencia transitorias. Además, se está implantando paulatinamente, en un proceso que culmina en el año 2014, con la atención a lo que se llama dependencia moderada.

Las prestaciones de la Ley son insuficientes para hacer frente a las necesidades de atención: las horas de asistencia domiciliar que la Ley reconoce no cubren ni de lejos las necesidades de cuidado en los grados de gran dependencia y dependencia severa, y los servicios de centro de día y residenciales tienen un copago muy alto, salvo que la persona asistida tenga una situación económica de pobreza.

La propia Ley tiene un mecanismo para derivar a las mujeres los costos del cuidado, con la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, que en febrero de 2010 supone el 50% de las prestaciones concedidas. El entorno familiar es amplísimo: llega hasta el tercer grado de parentesco por afinidad. Según la Ley, la prestación es incompatible con las demás, con lo que se entiende que la persona debe ser cuidada las 24 horas, 7 días a la semana, con una paga equivalente al 70% del salario mínimo interprofesional. Al aprobarse la Ley se proclamó que las cuidadoras familiares iban a tener Seguridad Social; lo cierto es que tienen una protección disminuida respecto al régimen general, no hay protección en la baja de enfermedad o accidente, ni desempleo, y el 94% son mujeres.

Respecto a la llamada Conciliación de la vida familiar y laboral, lo primero es impugnar el término vida familiar; se trata de actividad de cuidado. La formulación es tramposa, imputa a la familia atenciones que tienen o podrían tener otras vías de resolución. Por otra parte, cuánta “vida familiar” haya que tener depende, entre otras circunstancias, de la clase social, que puede permitir subcontratar servicios mediante el empleo doméstico. El concepto de conciliación de las leyes, y por tanto el ámbito reconocido a los derechos de cuidado, se circunscribe a la familia hasta el segundo grado de parentesco por afinidad. Quedan fuera las atenciones que se dan en las relaciones de amistad o de buena vecindad.

Isabel Otxoa: “Las leyes de dependencia y conciliación no están planteadas para transformar nada; son un paliativo al conflicto entre las necesidades y las disponibilidades”

Aún así, los llamados derechos de conciliación han mejorado la vida de una parte de las mujeres, las que tienen empleo fijo y trabajan en empresas en las que hay control sindical de su aplicación. Pero hay un problema: no contienen mecanismos para conseguir que los hombres los utilicen en plano de igualdad. Por otra parte, aunque ha habido avances, el ejercicio de las excedencias y reducciones de una manera amplia trae como consecuencia un futuro recorte en las prestaciones de Seguridad Social. Hay algo más, que exigiría un análisis más amplio y detallado sobre las consecuencias que tiene: los derechos de conciliación dan a la parte trabajadora algunas posibilidades de decisión sobre las condiciones de su actividad laboral, que suponen una situación de excepcionalidad con respecto a la mecánica habitual de las relaciones laborales.

Por otro lado, la flexibilidad en la gestión de las empresas, exige que la persona esté disponible para cambiar de lugar de trabajo, de jornada y horario laborales, de un día para otro. Este es uno de los motivos por el que se intenta potenciar el trabajo a tiempo parcial para las mujeres, aunque no se exprese claramente. En la reforma que Zapatero ha propuesto hace poco, esta es precisamente una de las medidas: un contrato a tiempo parcial para ayudar a conciliar, diferente del contrato parcial ahora existente, que se mantendría también.

Para terminar con la respuesta, las leyes de dependencia y conciliación no están planteadas para transformar nada, no hay ningún giro; son un paliativo al conflicto entre las necesidades y las disponibilidades de obtener cuidado en la forma en que se venía haciendo.

Olga Abasolo (OA): La denominada *crisis de los cuidados* demanda cambios estructurales ¿Qué propuestas plantea el feminismo crítico en este sentido? y ¿qué prácticas políticas concretas pueden plantearse para hacer frente a la actual situación?

Isabel Otxoa (IO): La idea de partida sería que tenemos un diseño de sociedad que, al no contar con la necesidad de cuidado de todas las personas, ha ido generando un sistema de relaciones laborales, un uso del territorio, unos modelos urbanísticos, unos usos sociales, que inciden en la división del trabajo en función del sexo. Paradójicamente, la necesidad de que las mujeres nos hagamos cargo de la reproducción social de manera gratuita se oculta más en la época de los discursos igualitarios; en el franquismo se formulaba como un deber explícito. Además, y éste es un elemento clave en las posibilidades de luchar por otras alternativas, sufrimos un sistema de valores y expectativas en torno a los deberes familiares, en el que por la vía del afecto se nos cuelan tareas indebidas y éste es uno de los principales obstáculos para reivindicar otra manera de cuidar. La identidad de muchas de nosotras está construida sobre el reconocimiento que los demás hacen de nosotras como cuidadoras.

Isabel Otxoa: “La necesidad de que las mujeres nos hagamos cargo de la reproducción social de manera gratuita se oculta más en la época de los discursos igualitarios. Por la vía del afecto se nos cuelan tareas indebidas”

Hay distintos planos de actuación, que tienen que ser transversales a todos los ámbitos de la vida. Una de las claves está en la desmitificación del cuidado, en qué consiste, desmenuzar las necesidades y a quién imputar su resolución... El feminismo, de la misma manera que con todo acierto ha desvelado el mito del varón adulto independiente, tiene que desvelar el mito del cuidado familiar como solución óptima y el cuidado a cargo de las mujeres como algo siempre positivo. La expresión práctica de esta negación del cuidado familiar como lo deseable, al lado de lo cual todo lo demás serían soluciones subsidiarias, son las organizaciones de personas con discapacidad: reivindican disponer de asistencia personal contratada, con renuncia expresa a depender de la ayuda familiar.

Los cambios estructurales tienen que tener como base socializar en todos los campos la idea de que la vulnerabilidad de las personas es un factor con el que hay que contar y que su cobertura es una responsabilidad social. Decir responsabilidad social no significa imputar a un ente colectivo todo el requerimiento, pero sí significa afirmar que el cuidado que se realiza de manera individual no forma parte de la vida íntima, sino que es algo sujeto a normas sociales. Es muy interesante comparar la cantidad de estudios, proyecciones a largo plazo, llamadas a la responsabilidad y exigencia de adopción de medidas en torno al debate actual sobre la edad de jubilación, y la total falta de previsión con la que se juega en las soluciones a dar a las necesidades de atención a la dependencia, que es algo tan estadísticamente medible como lo otro. El motivo es que aún se cuenta con el enorme ejército de reserva de las mujeres.

Sucede lo mismo con el diseño de los núcleos que habitamos, que tendría que tener presente la promoción de la autonomía y el minimizar las situaciones de vulnerabilidad; eso requiere planificación urbana específica. No es así, vivimos en lugares con falta de servicios de atención a las criaturas y personas con otras necesidades, hay una gran separación y lejanía entre espacios laborales y hogares, y frecuentemente los horarios laborales y los de los servicios están descoordinados...

La idea de que terminar con la división genérica del trabajo es un objetivo de primer orden da algunas pautas de actuación. Esto, que parece una obviedad, no lo es en la práctica política; si lo fuese, no sería bienvenida ninguna medida que alargue las medidas de “conciliación” en un contexto en el que sólo las utilizan las mujeres. Tampoco se aceptaría el fomento de la contratación parcial, sabiendo que se oferta sobre todo a las mujeres y para hacerla compatible con el cuidado. La transformación del trabajo remunerado tiene que ir en la dirección de reducir o reorganizar el tiempo de trabajo para que la atención a los demás sea accesible a todos y todas. En dirección contraria, hay convenios colectivos que sólo dan derechos en ese terreno a las mujeres.

Hay que cambiar la visión de que el marco familiar es el único en que se realizan los lazos de solidaridad, jerarquizando de esa manera las relaciones afectivas; deben reconocerse legalmente otros posibles lazos de colaboración entre las personas.

En cuanto a la gestión de los servicios, la oferta tiene que adelantarse a la demanda social, porque lo contrario nos encierra en un círculo vicioso. El único asunto en el que el capitalismo patriarcal presenta como argumento inapelable los deseos de la ciudadanía, es en el cuidado a la dependencia. Pero es una trampa: sin servicios públicos de calidad, cercanos, accesibles, claro que la gente no quiere moverse de donde está. Algunas personas con necesidad de atención, rechazan incluso servicios adecuados, pero el que existan dará a las mujeres que cuidan la opción de elegir.

En las inversiones sociales, hay que exigir que se prioricen los servicios frente a las ayudas económicas para cuidar, que frecuentemente se utilizan para contratar empleo doméstico. Las empleadas de hogar están resolviendo las necesidades de atención a la dependencia generalmente en la economía sumergida, y cuando no, con un régimen laboral y de seguridad social infraprotector. Reconocer iguales derechos al empleo doméstico tendría un efecto rebote: plantearía pública y urgentemente lo incompatible de la actual organización social y el cuidado en condiciones.

Habría más cuestiones que plantear desde el feminismo: como la idea de que las personas en situación de dependencia no son objetos de cuidado sino sujetos de las decisiones que les afectan y que el recibir atención es un derecho.

Mari Luz Esteban e Isabel Otxoa: Para terminar, queremos subrayar que el camino para dar valor y repartir todos los trabajos no está en reivindicar que la sociedad reconozca lo mucho que nos debe a las mujeres; está en la negación individual y colectiva a seguir cubriendo las necesidades de cuidado como lo hacemos hoy. Solo mediante una posición activa de resistencia, de contestación, de plantarnos ante una obligación que contribuye a nuestra discriminación, conseguiremos darle la vuelta a la situación actual.

Isabel Otxoa: “Hay que cambiar la visión de que el marco familiar es el único en que se dan lazos de solidaridad; deben reconocerse legalmente otros posibles lazos de colaboración entre las personas”

(1) Ambas pertenecen a la Plataforma por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia que, aunque en la actualidad no está funcionando, entre sus actividades, presentó en las IV Jornadas Feministas de Euskal Herria, un interesante texto que resume muy bien su posición como grupo, titulado «No habrá igualdad sin servicios públicos y reparto del cuidado. Algunas ideas para una política feminista».

CIP-Ecosocial – Boletín ECOS nº10, enero-marzo 2010